

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES



ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 -41- 05- 001 -2023-00233-00- 00 DE HENRY BOLAÑOS GOMEZ CONTRA COLPENSIONES.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Hora de inicio: 9:50 a.m.

Hora de finalización: 9:56 a.m.

Numero de CD: 01

INTERVINIENTES:

Juez:

CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ

Apoderado Ejecutada:

JAIRO JOSE MUÑOZ ÑAÑEZ

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

Resolver excepciones propuestas por la parte demandada.

DECISIONES

1.) AUDIENCIA PÚBLICA: Se resolvieron las excepciones propuestas por la parte ejecutada de la siguiente forma:

AUTO INTERLOCUTORIO N° 159

PRIMERO: RECHAZAR POR IMPROCEDENTE las excepciones denominadas: **falta de los requisitos formales legales para presentar la demanda ejecutiva y carencia de exigibilidad del título ejecutivo**, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DECLARAR No probada la excepción de **“PRESCRIPCION”** por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

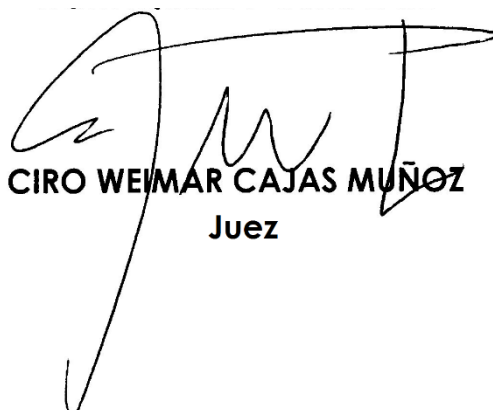
TERCERO: Declarar **PROBADA** la excepción de **“PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN”**

CUARTO: Una vez ejecutoriada la presente providencia ARCHIVESE el expediente previo las anotaciones de rigor.

2.) NOTIFICACIÓN: Se notificó la decisión en estrados.

3.) Esta decisión queda debidamente ejecutoriada.

Para constancia se firma como aparece,



CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Juez

La secretaria



LINA MARCELA ISAZA ARIAS

La presente acta se considera de carácter meramente informativo, de tal manera que lo en ella está consignado no tiene condición de providencias o decisiones judiciales. En todo caso, las decisiones vinculantes y que producen efectos jurídicos al interior del proceso son aquellas que constan en el registro de audio que obra en el CD correspondiente.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**

**ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE
UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 -41- 05- 001 -2023-00233-00- 00 DE HENRY
BOLAÑOS GOMEZ CONTRA COLPENSIONES.**

**AUDIENCIA VIRTUAL
JAIRO JOSE MUÑOZ ÑAÑEZ
APODERADO DE COLPENSIONES**